



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 20 de febrero de 2014

Notificación No. 057

Doctora:
RAQUEL OTERO DE KATIME
Edificio B.C.H.
La Ciudad
Email: roterod@procuraduria.gov.co

Asunto: Medio de Control Contractual
Demandante: Empresa IngefelLtda
Demandando: ESE Hospital Local Cerro de San Antonio – Magdalena
Radicado: 2013 – 00145

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 10/10/2013 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Eduardo de Jesús Marín Issa
Secretario.



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 20 de febrero de 2014

Notificación No. 058

Señor Gerente:

ESE HOPSITAL LOCAL CERRO DE SAN ANTONIO – MAGDALENA

Carrera 5 No. 1A – 82

Cerro de San Antonio – Magdalena.

Email: esehospitalcerro@yahoo.es

Asunto: Medio de Control Contractual

Demandante: Empresa IngefelLtda

Demandando: ESE Hospital Local Cerro de San Antonio – Magdalena

Radicado: 2013 – 00145

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 10/10/2013 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Eduardo de Jesús Marín Issa

Secretario.



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA